CARTA DE INTENCION DE PARTICIPACION

Popayán, 12 de diciembre de 2025

Señores
CORPORACION NASA KIWE
Popayán

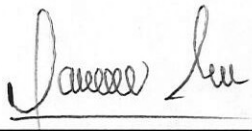
REFERENCIA: "ELABORACIÓN DE LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO Y ESTUDIO DE SUELOS PARA EL DISEÑO DE OBRAS DE: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE CALDONO; Y EL DISEÑO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA MEJORAMIENTO VIAL EN LOS MUNICIPIOS DE INZA Y PURACÉ; DEPARTAMENTO DEL CAUCA"

ASUNTO: Manifestación de interés de conformar el equipo de trabajo

Atento saludo,

Yo **MARIA ALEJANDRA LEGARDA LEMOS**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.061.725.528 de Popayán, manifiesto que me comprometo a prestar mis servicios como ESPECIALISTA EN GEOTECNICA con un porcentaje de dedicación del 50% al proponente **MARIA ALEJANDRA LEGARDA LEMOS**, en caso que sea adjudicatario del presente proceso de contratación.

Cordialmente,



MARIA ALEJANDRA LEGARDA LEMOS
C. C. No. 1.061.725.528 de Popayán
Profesión: Ingeniero Civil
alejalegarda@gmail.com
Celular: 3207081034

ENTIDAD RECEPTORA

FORMATO UNICO
HOJA DE VIDA
Persona natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

1 - DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (0 CASADA)	NOMBRES
LEGARDA	LEMOS	MARIA ALEJANDRA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACION: C.C [X] C.E. [] PAS [] No. 1.061.725.528

SEXO: F [X] M []

NACIONALIDAD: COL [X] EXTRANJERO [] PAIS []

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE [] SEGUNDA CIASE [] NUMERO [] D-M []

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA [13] MES [1] AÑO [1990]

PAIS: COLOMBIA

DEPTO: CAUCA

MUNICIPIO: POPAYAN

DIRECCION DE CORRESPONDENCIA: CALLE 15 No. 21b - 50 BARRIO PUELENJE

PAIS: COLOMBIA DEPTO: CAUCA

MUNICIPIO: POPAYAN

TELEFONO: 3207081034 EMAIL: alejalegarda@gmail.com

2 - FORMACION ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO(LOS GRADOS DE 1° A 6° DE BACHILLERATRO EQUIVALENTE A LOS GRADOS 6° A 11° DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										
PRIAMRIA					SECUNDARIA				MEDIA	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
				X						X

TITULO OBTENIDO: BACHILLER ACADEMICO

FECHA DE GRADO: MES 6 AÑO 2006 (30-jun-06)

EDUCACIÓN SUPERIOR(PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIA ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLOGICO, EN MODALIDAD ACADEMICA ESCRIBA:

TC (TECNICA) TL (TECNOLOGIA) [X] TE(TECNOLOGIA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA) [X]

ES(ESPECIALIZACION) [X] MG (MAESTRIA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NUMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN LA LEY). 19202316422CAU

MODALIDAD ACADEMICA	NO. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TITULO OBTENIDO	TERMINACION MES	TERMINACION AÑO	No DE TARJETA PROFESIONAL
TECNOLOGO	6	X		GEOTECNOLOGA	MAR	2012	19516043585CAU
UNIVERSITARIA	10	X		INGENIERA CIVIL	OCT	2015	19202316422CAU
ESPECIALISTA	3	X		ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	MAR	2023	19202316422CAU

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR(R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
INGLES	X			X			X		

FORMATO UNICO

HOJA DE VIDA

Persona natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 - EXPERIENCIA LABORAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE POPAYÁN S.A .E.S.P	x		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
CAUCA	POPAYÁN	

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DIA 24 MES 06 AÑO 2014	DIA 11 MES 08 AÑO 2017

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO VEREDAS NOR Y SUROCCIDENTALES MUNICIPIO DE POPAYÁN II ETAPA.	POPAYÁN - CAUCA	

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE POPAYÁN	x		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
CAUCA	POPAYAN	

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8220790	DIA 11 MES 03 AÑO 2015	DIA 09 MES 03 AÑO 2016

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
APOYO TÉCNICO-ADMINISTRATIVO A LA DIVISION DE ALCANTARILLADO DEL ACUEDUCTO DE POPAYAN - S.A E.S.P", participando en la Interventoría de las diferentes obras relacionadas con la optimización de las redes de alcantarillado del municipio de Popayán	DIVISIÓN DE ALCANTARILLADO	Calle 3 # 4-29, B/Centro

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
CHR CONSTRUCTORA		x	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
CAUCA	POPAYAN	CHRCONSTRUCTORA@HOTMAIL.COM

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8 37-10-32	DIA 09 MES 03 AÑO 2016	DIA 18 MES 01 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA A LA CONSTRUCCION REHABILITACION O DOTACION DE ESPACIOS DEPORTIVOS PARA LA RECREACION Y DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE POPAYAN, COMO EPICENTRO DE EVENTOS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, MUNICIPIO DE POPAYAN, CAUCA		Carrera 8 # 9-38 B/Torres del Rio, Bloque G-Apartamento 305

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
UNICA Unidad de Infraestructura y Construcciones Asociadas	x		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
CAUCA	POPAYÁN	UNICAINFRAESTRUCTURA@GMAIL.COM

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
(47) 12785253	DIA 18 MES 01 AÑO 2018	DIA 18 MES 06 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
REHABILITACIÓN VIAL Y CONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO PARA EL SETP POPAYÁN DEL TRAMO 1 NUEVO: CARRERA 6 (CALLE 21N A CALLE 25N- CALZADA ORIENTE), CARRERA 6A (CALLE 2N A CALLE 7N- CALZADA OCCIDENTAL), CALLE 7N (CARRERA 6 A CARRERA 6A), CALLE 1N (CARRERA 3 A CARRERA 4- CALZADA NORTE), CARRERA 3 (CALLE 1 A CALLE 1N- CALZADA ORIENTAL), Y DOS PARADEROS CON ESPACIO PUBLICO (CARRERA 6ª CON CALLE 7N BARRIO BOLIVAR, Y CARRERA 6 CON CALLE 20 N)DE LA CIUDAD DE POPAYÁN		Calle 100 # 9a-45 , Torre 2 oficina 401

FORMATO UNICO

HOJA DE VIDA

Persona natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
UNICA Unidad de Infraestructura y Construcciones Asociadas	x		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
CAUCA	POPAYÁN	UNICAINFRAESTRUCTURA@GMAIL.COM

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
(47) 12785253	DIA 18 MES 01 AÑO 2018	DIA 18 MES 06 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
REHABILITACIÓN VIAL Y CONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO PARA EL SETP POPAYÁN DEL TRAMO 1 NUEVO: CARRERA 6 (CALLE 21N A CALLE 25N- CALZADA ORIENTE), CARRERA 6A (CALLE 2N A CALLE 7N- CALZADA OCCIDENTAL), CALLE 7N (CARRERA 6 A CARRERA 6A), CALLE 1N (CARRERA 3 A CARRERA 4- CALZADA NORTE), CARRERA 3 (CALLE 1 A CALLE 1N- CALZADA ORIENTAL), Y DOS PARADEROS CON ESPACIO PUBLICO (CARRERA 6ª CON CALLE 7N BARRIO BOLIVAR, Y CARRERA 6 CON CALLE 20 N)DE LA CIUDAD DE POPAYÁN		Calle 100 # 9a-45 , Torre 2 oficina 401

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
GOBERNACIÓN DEL CAUCA		x	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
CAUCA	VILLA RICA	

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DIA 14 MES 09 AÑO 2020	DIA 08 MES 03 AÑO 2021

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS EN LAS VIAS SECTOR CANTARITO – CHALO Y CHALO – CALLEJON DE LAS VIUDAS MUNICIPIO DE VILLA RICA, CAUCA	POPAYÁN - CAUCA	

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
MUNICIPIO DE CALDONO		x	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
CAUCA	POPAYÁN	

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DIA 06 MES 12 AÑO 2022	DIA 17 MES 03 AÑO 2023

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS PUNTOS CRITICOS EN LAS DIFERENTES VIAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE CALDONO – DEPARTAMENTO DEL CAUCA	POPAYÁN - CAUCA	

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
MUNICIPIO DE CALDONO CAUCA	x		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
CAUCA	CALDONO	infraestructura@caldono-cauca.gov.co

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DIA 28 MES 03 AÑO 2023	DIA 30 MES 12 AÑO 2023

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA DERIVADO DE PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO PARA AGUA POTABLE PARA EL CORREGIMIENTO EL PITAL DELMUNICIPIO CALDONO , EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL SECTORAGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL MUNICIPIO DE CALDONO		Corregimiento el Pital, Municipio de Caldono, Departamento del Cauca

FORMATO UNICO

HOJA DE VIDA

Persona natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
MUNICIPIO DE CALDONO CAUCA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
CAUCA	CALDONO	infraestructura@caldono-cauca.gov.co

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DIA 10 MES 03 AÑO 2023	EN EJECUCIÓN

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA "OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA ACTIVIDAD CONDUCCIÓN DE AGUA Y POSTERIOR ENTREGA EN OPERACIÓN Y GESTION AL PRESTADOR ACUALAPES Y LA LAGUNA EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL MUNICIPIO DE CALDONO"	CALDONO	Municipio de Caldono, Departamento del Cauca

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
MUNICIPIO DE CALDONO	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
CAUCA	CALDONO	infraestructura@caldono-cauca.gov.co

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DIA 27 MES 11 AÑO 2023	DIA 26 MES 11 AÑO 2024

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
CONTRATAR LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA CABECERA MUNICIPAL – CENTRO POBLADO PUEBLO NUEVO TRAMO II, MUNICIPIO DE CALDONO	CALDONO	Municipio de Caldono, Departamento del Cauca

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
CESAR AUGUSTO ALVARADO		x	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
CAUCA	SILVIA	

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DIA 24 MES 07 AÑO 2024	DIA 24 MES 09 AÑO 2024

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
GEOTECNISTA EN EL CONTRATO CUYO OBJETO ES: ELABORAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE PLACAS HUELLAS EN LOS TRAMOS "ENTRADA A LA IE EL TRANAL" Y "ENTRADA A LA IE MAMA MANUELA		MUNICIPIO DE SILVIA

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
CORPORACIÓN NASA KIWE	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
CAUCA		info@nasakiwe.gov.co

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DIA 16 MES 05 AÑO 2025	DIA 10 MES 10 AÑO 2025

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
ELABORACIÓN DEL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, ESTUDIO DE SUELOS Y DISEÑOS DE OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO VIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LOS MUNICIPIOS DE: TORIBÍO, CORINTO, SILVIA, TOTORÓ, PÁEZ, CALOTO Y CALDONO; DEL DEPARTAMENTO DE CAUCA; Y EN EL MUNICIPIO DE LA PLATA, DEPARTAMENTO DE HUILA	POPAYÁN - CAUCA	

FORMATO UNICO

HOJA DE VIDA

Persona natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 - TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NUMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACION	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVICIO PUBLICO	1	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	8
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	3	4
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	7	

5 - FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ___ NO _X__ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN COSNTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PUBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA

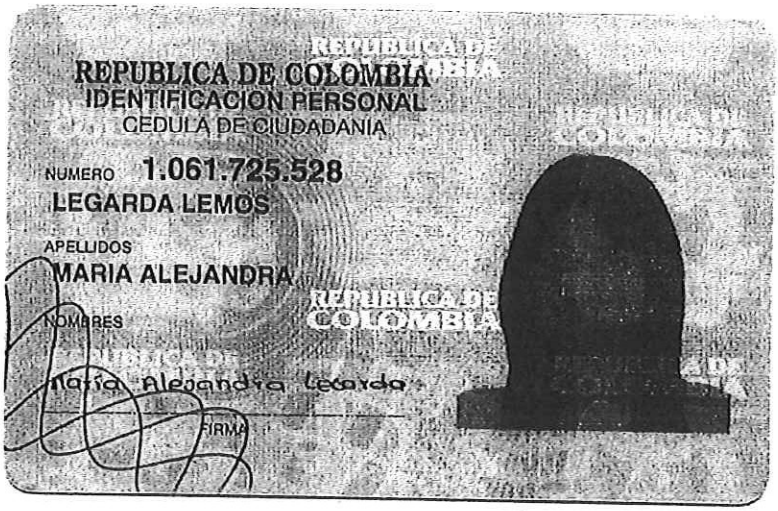
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO UNICO DE HOJA DE VIDA, SON CERACES (ARTICULO 5o DE LA LEY 190/95)

FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

6 - OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUIÍ SUMINISTRADA HA SIDO COSNTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

NOMBRE Y FIRMA DEL FEJE DE PERSONAL O DE CONTRATOS


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.061.725.528
LEGARDA LEMOS
APELLIDOS
MARIA ALEJANDRA
NOMBRES
María Alejandra Legarda
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO 13-ENE-1990
POPAYAN
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.57
ESTATURA
A+
G.S. RH
F
SEXO
13-FEB-2008 POPAYAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
P-1100100-00078461-F-1061725528-20080925
0003708337A 1
27893753

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.
19202-316422 CAU
Fecha de Expedición: **05/11/2015**

Nombre:
MARIA ALEJANDRA LEGARDA LEMOS
Cédula:
C.C. 1061725528
Profesión:
INGENIERA CIVIL
Institución:
UNIVERSIDAD DEL CAUCA



REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios

CVAD-2025-4121886

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que MARIA ALEJANDRA LEGARDA LEMOS, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1061725528, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de GEOTECNOLOGIA con CERTIFICADO DE INSCRIPCION PROFESIONAL - AUXILIAR 19516-043585 desde el 16 de Julio de 2015, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 813.

2. Que el(la) CERTIFICADO DE INSCRIPCION PROFESIONAL - AUXILIAR es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) CERTIFICADO DE INSCRIPCION PROFESIONAL - AUXILIAR se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los doce (12) días del mes de Diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.
19202-316422 CAU
Fecha de Expedición: **05/11/2015**

Nombre:
MARIA ALEJANDRA LEGARDA LEMOS
Cédula:
C.C. 1061725528
Profesión:
INGENIERA CIVIL
Institución:
UNIVERSIDAD DEL CAUCA



Alejandra Legarda
INGENIERA CIVIL

La Universidad del Cauca

en nombre de la

República de Colombia

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional

en atención a que

María Alejandra Legarda Lemos

c.c. No. 1061.725.528 de Popayán

ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios
le otorga el título de

Geotecnóloga

con los derechos, privilegios y dignidades que la facultan
para el ejercicio profesional

Popayán, 23 de marzo de 2012

Registrado en el Libro de Diplomas No. 076 Folio No. 057

Diploma No. 057.12 Resolución No. 167.20.03.12 Acta No. 14.23.03.12.

El Rector de la Universidad

El Decano de la Facultad

La Secretaria General de la Universidad.

3207081034
alejalegarda@gmail.com
Carrera 10A No 6-50 B/Centro

Alejandra Legarda

INGENIERA CIVIL

La Universidad del Cauca

en nombre de la

República de Colombia

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional

en atención a que

María Alejandra Legarda Lemos

c.c. No 1.061.725.528 de Popayán

ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios,
le otorga el título de

Ingeniera Civil

con todos los derechos, privilegios y dignidades que la facultan para
el ejercicio de la profesión

Popayán, 16 de Octubre de 2.015

Registrado en el Libro de Diplomas No 079 Folio No 1410

Diploma No 1418.15 Resolución No 793.08.10.2015 Acta No 47.16.10.2015

El Rector de la Universidad

El Decano de la Facultad

La Secretaria Gral. de la Universidad.

3207081034

alejalegarda@gmail.com

Carrera 10A No 6-50 B/Centro

Alejandra Legarda
INGENIERA CIVIL

CORPORACIÓN FONDO DE PREVENCIÓN VIAL
PREVENIR ES VIVIR

La Corporación Fondo de Prevención Vial y la Universidad del Cauca

Certifican que:

MARIA ALEJANDRA LEGARDA LEMOS

Participó en las:

"JORNADAS UNIVERSITARIAS DE SEGURIDAD VIAL"

realizadas en la ciudad de Popayán, el día 2 de noviembre de 2011

Mauricio Pineda Rivera
Director Ingeniería y Control
Corporación Fondo de Prevención Vial

Ary Fernando Bustamante Muñoz
Director Instituto de Posgrado en Ingeniería Civil-IPIC
Universidad del Cauca

CORPORACIÓN FONDO DE PREVENCIÓN VIAL
PREVENIR ES VIVIR

INTELIGENCIA VIAL

CERTIFICAN

Que: **MARIA ALEJANDRA LEGARDA**

Asistió a la:

VII JORNADA UNIVERSITARIA EN SEGURIDAD VIAL INGENIERÍA

Se otorga en Popayán, el día 10 del mes de Octubre de 2012

Ing. Mauricio Pineda
Director Ingeniería y Control
Fondo de Prevención Vial

Ing. Julio Cesar Diago Franco
Decano de la Facultad
de Ingeniería Civil

Universidad del Cauca

3207081034
alejalegarda@gmail.com
Carrera 10A No 6-50 B/Centro

Alejandra Legarda
INGENIERA CIVIL

ANEIC UDEC

Universidad de Cartagena

CERTIFICAN QUE

MARIA ALEJANDRA LEGARDA LEMOS

Asistió a la II Jornada Científica de Ingeniería Civil "Nuevas Tendencias y Desafío de la Ingeniería Civil" en la universidad de cartagena los días 9 y10 de mayo de 2013.

Para constancia se ertrega en la cuidad de Cartagena de Indias, el día 10 de mayo del año 2013.

ING. RAMON TORRES ORTEGA
Decano Facultad de Ingeniería

ING. MODESTO BARRIOS FONTALVO
Director de Programa
Ingeniería Civil

LUIS EDUARDO CONDE BELLO
Presidente de ANEIC UDEC

3207081034
alejalegarda@gmail.com
Carrera 10A No 6-50 B/Centro

Alejandra Legarda
INGENIERA CIVIL

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MARIA ALEJANDRA LEGARDA LEMOS

Con Cedula de Ciudadania No. 1.061.725.528

Cursó y aprobó la acción de Formación

AUTOCAD BÁSICO

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Popayán, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
CESAR ALVEIRO TRUJILLO SOLARTE
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CESAR ALVEIRO TRUJILLO SOLARTE
SUBDIRECTOR
CENTRO DE TELEINFORMATICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL
REGIONAL CAUCA

13912222 - 19/12/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 92210054372QCC1061725528C.

3207081034
alejalegarda@gmail.com
Carrera 10A No 6-50 B/Centro

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

Universidad del Valle

La Universidad del Valle

Confiere el Título de

Especialista en Geotecnia

a

Maria Alejandra Legarda Lemos

Identificada con **C.C. 1061725528**
En testimonio de ello le expide el presente Diploma,
en la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca,
a los 31 días, del mes de Marzo de 2023

El Rector

El Decano

Registro al folio 286-22 del Libro 4 de Diplomas, a los 31 días del mes de Marzo de 2023

0123245

Universidad del Valle

RECTORÍA

ACTA DE GRADO No 978

En la ciudad Santiago de Cali del Departamento del Valle del Cauca, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No 990 emanada de la Rectoría de la Universidad del Valle; el día 31 de Marzo de 2023, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministro de Educación Nacional, confiere el título de:

ESPECIALISTA EN GEOTECNIA
RG 109252 SNIES

a:

MARIA ALEJANDRA LEGARDA LEMOS
Identificada con C.C. 1061725528

El diploma correspondiente le será entregado en la fecha prevista en la Resolución No. 990 y anotado en el libro 4 Folio 286 Registro 22 de la Universidad del Valle.

(Fdo) Aura Liliana Arias Castillo - Vicerrectora Académica con Funciones Delegadas de Rector

(Fdo) Luis Carlos Castillo Gomez - Secretario General

Se firma en Santiago de Cali, el 31 de Marzo de 2023

MARTA SOFÍA COTACIO TORRES
Jefa División de Admisiones y Registro Académico

ESTE DOCUMENTO NO REQUIERE AUTENTIFICACIÓN EN VIRTUD DEL DECRETO No 1024 DE 1982

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

Universidad del Valle

La Universidad del Valle

Confiere el Título de

Especialista en Geotecnia

a

Maria Alejandra Legarda Lemos

Identificada con **C.C. 1061725528**
En testimonio de ello le expide el presente Diploma,
en la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca,
a los 31 días, del mes de Marzo de 2023

El Rector

El Decano

Registro al folio 286-22 del Libro 4 de Diplomas, a los 31 días del mes de Marzo de 2023

0123245

Universidad del Valle

RECTORÍA

ACTA DE GRADO No 978

En la ciudad Santiago de Cali del Departamento del Valle del Cauca, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No 990 emanada de la Rectoría de la Universidad del Valle; el día 31 de Marzo de 2023, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministro de Educación Nacional, confiere el título de:

ESPECIALISTA EN GEOTECNIA
RG 109252 SNIES

a:

MARIA ALEJANDRA LEGARDA LEMOS
Identificada con C.C. 1061725528

El diploma correspondiente le será entregado en la fecha prevista en la Resolución No. 990 y anotado en el libro 4 Folio 286 Registro 22 de la Universidad del Valle.

(Fdo) Aura Liliana Arias Castillo - Vicerrectora Académica con Funciones Delegadas de Rector

(Fdo) Luis Carlos Castillo Gomez - Secretario General

Se firma en Santiago de Cali, el 31 de Marzo de 2023

MARTA SOFÍA COTACIO TORRES
Jefa División de Admisiones y Registro Académico

ESTE DOCUMENTO NO REQUIERE AUTENTIFICACIÓN EN VIRTUD DEL DECRETO No 1024 DE 1982

CESAR AUGUSTO ALVARADO SAMBONI

CERTIFICA:

Que, la ingeniera **MARIA ALEJANDRA LEGARDA LEMOS** identificada con C.C. 1.061.725.528 de Popayán - Cauca y matricula profesional No. 19202-316422 CAU se desempeñó en el cargo de **ESPECIALISTA EN GEOTECNIA** durante la ejecución del contrato que se relaciona a continuación:

CONTRATO No	001-2024
CONTRATANTE	CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO DE GUAMBIA
CONTRATISTA:	CESAR AUGUSTO ALVARADO SAMBONI
PLAZO INICIAL	DOS (2) MESES
CUANTÍA INICIAL:	VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($22.900.000,00)
VALOR TOTAL:	VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($22.900.000,00)
OBJETO:	"ELABORAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE PLACAS HUELLAS EN LOS TRAMOS "ENTRADA A LA IE EL TRANAL" Y "ENTRADA A LA IE MAMA MANUELA""
FECHA DE INICIO:	24 DE JULIO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	24 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Para constancia se firma en Popayán, Cauca a los quince (15) días del mes de octubre de 2024.

CESAR AUGUSTO ALVARADO SAMBONI
C.C 1.061.732.949 de Popayán

RESGUARDO INDIGENA DE GUAMBIA

Metrap srenkutri mante kentraincha eshkaikuan wentewai asik isua kusrekun
Resolución INCORA 003 del 9 de febrero de 1.993
Resolución INCODER 007 del 7 de septiembre de 2.002
NIT 817.000.162-9

CONTRATO DE CONSULTORÍA No.- 001- 2024

CONTRATANTE	Cabildo Indígena del Resguardo de Guambía
CONTRATISTA	Ing. CESAR AUGUSTO ALVARADO SAMBONI CC. No. 1.061.732.949 de Popayán - Cauca. MP No. 19202-316408 CAU
OBJETO	ELABORAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACAS HUELLAS EN LOS TRAMOS "ENTRADA A LA IE EL TRANAL" Y "ENTRADA A LA IE MAMA MANUELA".
VALOR	VEINTIDÓS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($22.900.000) M/cte.
PLAZO	Dos (2) Meses, contados a partir del acta de inicio.
DISPON PRESUP	CDP No. 07232024 de fecha 23 de julio de 2024

Entre el Cabildo Indígena del Resguardo de Guambía constituido legalmente mediante las resoluciones del INCORA - INCODER No. 003 del 9 de febrero de 1993 y 007 de septiembre 17 de 2002 y Nit. No. 817-000-162-9, representado legalmente por la Mama Gobernadora, **MERCEDES TUNUBALA VELASCO**, identificada con Cedula de Ciudadanía número **25.692.351** expedida en Silvia - Cauca, conforme al acta de posesión No. **01** del 1º de enero del **2024** y al certificado de existencia y representación legal expedida por la Dirección de Etnias del Ministerio del Interior y quien dentro del presente contrato se denominará EL CONTRATANTE y el Ingeniero **CESAR AUGUSTO ALVARADO SAMBONI,** identificado con cédula de ciudadanía número 1.061.732.949 de Popayán – Cauca y MP No. 19202-316408 CAU**,** y quien para efectos del presente se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar la presente Contrato de Consultoría, previas las siguientes consideraciones: a) Que la Constitución Política de Colombia de 1991, en su artículo 7 hace un claro reconocimiento a la diversidad étnica y cultural de la nación Colombiana y en su artículo 1° reconoce como principio Constitucional, el pluralismo étnico y cultural. b) Que la comunidad indígena goza del derecho a la libre autodeterminación de los pueblos, reconocido en el artículo 9 de la C.P., en el artículo 1º del Pacto de derechos civiles y políticos de 1966 y específicamente está consagrado en el Convenio 169 de la OIT, ratificado por la Ley 21 de 1991. c) Que el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Popayán, profirió el auto interlocutorio número 1038 de junio 17 del 2002, donde manifiesta que: "la jurisdicción indígena se creó sin ninguna restricción alguna en el artículo 246 de la CP de 1991; seguidamente manifiesta que "la Corte Constitucional hace un reconocimiento a la diversidad cultural predominando el factor cultural sobre la jurisdicción Nacional". d) Que el CABILDO INDÍGENA DEL RESGUARDO DE GUAMBIA, está regido por el Derecho Mayor Misak. e) Que corresponde al CABILDO INDÍGENA DEL RESGUARDO DE GUAMBIA, desarrollar la autonomía administrativa, propendiendo por el respeto y aplicación de los principios de territorio, autonomía, cultura e identidad, integralidad y participación. En consideración a lo anterior, se suscribe el presente Contrato de Consultoría, que se regirá bajo las orientaciones generales de las políticas del CABILDO INDÍGENA DEL RESGUARDO DE GUAMBIA, principios que rigen los estatutos, la ley de origen de los pueblos indígenas y además por las siguientes cláusulas: **PRIMERO: OBJETO:** El CONTRATISTA se obliga para con el CONTRATANTE, a ELABORAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACAS HUELLAS EN LOS TRAMOS "ENTRADA A LA IE EL TRANAL" Y "ENTRADA A LA IE MAMA MANUELA", conforme a los requisitos y condiciones exigidas por el Cabildo. **SEGUNDO: VALOR Y FORMA DE PAGO:** El valor total a pagar al CONTRATISTA por el cumplimiento del objeto pactado en el presente contrato es la suma de VEINTIDÓS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($22.900.000) M/CTE, pagaderos de la siguiente forma: Un anticipo del 40% equivalente a NUEVE MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS ($9.160.000) M/CTE y el restante a la entrega y recibo a satisfacción de los productos por parte del Cabildo. **TERCERO: OBLIGACIONES GENERALES**. En cumplimiento del objeto del contrato, el contratista contrae las siguientes obligaciones de carácter general. **A).**- Adelantar las gestiones a que haya lugar para la legalización del contrato. **B).**-Ejecutar en forma integral el objeto del contrato. **C)** Acatar las recomendaciones realizadas por la entidad contratante. **D)**: Afiliarse al sistema de seguridad social integral. **CUARTO: OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA**. En cumplimiento del objeto contractual, el contratista se compromete a entregar los siguientes productos:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.	TOPOGRAFÍA (Levantamiento topográfico detallado, amarrado al sistema Magna Sirgas, memorias de cálculo, planos de localización, con curvas de nivel,	UNIDAD	2

	plano de secciones transversales y perfil natural del eje de la vía documentos de calibración de equipos y documentos del profesional responsable		
2.	ESTUDIO DE TRANSITO Y TRANSPORTE (Inc. Conteos volumétricos de tránsito, Plan de manejo de tránsito, Memorias descriptiva, conclusiones y recomendaciones, proyecciones de tránsito, Presupuesto de la ejecución del PMT durante la ejecución, memorial de responsabilidad y documentos del profesional responsable)	UNIDAD	2
3.	ESTUDIO DE SUELOS (Reconocimiento del terreno y toma de muestras, plano de localización de sondeos según norma INVE-101-13 y lo reglamentado en la NTC, Plano de localización de sondeos, Ensayos de laboratorio, parámetros sísmicos de diseño, recomendaciones y conclusiones, memoriales de responsabilidad y documentos de los profesionales responsables)	UNIDAD	2
4.	DISEÑO GEOMETRICO (Memorias de cálculo, planos planta perfil, plano de secciones transversales, plano de modulación de losas, detalles constructivos, memorial de responsabilidad y documentos del profesional responsable)	UNIDAD	2
5.	DISEÑO ESTRUCTURA DE PAVIMENTO (Perfil de la estructura del pavimento en toda su longitud, Memorias de cálculo, conclusiones y	UNIDAD	2
	recomendaciones, memorial de responsabilidad y documentos del profesional responsable)	UNIDAD	2
6.	ESTUDIO HIDROLOGICO E HIDRAULICO (Memorias de Cálculo hidrológicas e Hidráulicas, plano de localización de obras de arte, memorial de responsabilidad y documentos del profesional responsable)	UNIDAD	2
7.	PRESUPUESTO DE OBRA (Cantidades de obra, Análisis de precios unitarios, presupuesto general, desglose de AIU, Presupuesto de interventoría, desglose del factor multiplicador, especificaciones técnicas, cronograma de obra	UNIDAD	2
8.	Proceso constructivo, socialización de procesos constructivos y entrega de productos, y permisos para localización de descoles en obras de arte	UNIDAD	2
9.	Informe de reconocimiento de las características geológicas geomorfológicas y estructurales de la zona a intervenir.	UNIDAD	2
10.	Plan de manejo ambiental y certificaciones ambiéntales	UNIDAD	2
11.	ANALSIS DE RIESGOS	UNIDAD	2

QUINTA. PLAZO: El término de duración del presente contrato es de dos (2) meses contados a partir de la firma del acta de inicio. **SEXTA. APROPIACION PRESUPUESTAL:** Vigencia 2024, **CDP No. 07232024** del 23/07/2024. **SEPTIMA. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD:** 1) Pagar AL CONTRATISTA el valor del contrato en la forma establecida en este documento 2) Permitir el ingreso del CONTRATISTA y de las personas por el contratadas al sitio donde se ejecutarán las obras siempre que cumplan con las normas de seguridad determinadas por el CONTRATANTE 3) Solicitar al CONTRATISTA los informes y trabajos que se requieran en desarrollo del objeto del contrato; y, 4) Ejecutar en general las obligaciones que surjan de la naturaleza de este contrato y de la Ley ordinaria. **OCTAVA. GARANTÍAS:** Para avalar el cumplimiento idóneo y oportuno de las obligaciones estipuladas, el pago de las multas de la pena pecuniaria y demás sanciones que, dado el caso, pudieren imponerse EL CONTRATISTA deberá prestar una garantía única, consistente en póliza expedida por una compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia a favor del CABILDO INDÍGENA DEL RESGUARDO DE GUAMBIA (Nit 817.000.162-9). Dicha garantía única tiene por objeto amparar. A) CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. El monto del amparo será el equivalente al diez por ciento (10%) del valor total de este contrato y la vigencia será igual al del contrato y cuatro (4) meses más, contada a partir de la fecha de expedición de la póliza, B) BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO. Por una suma equivalente al ciento por ciento (100%) del valor del anticipo, con una vigencia igual a la del contrato contada a partir de la fecha de la expedición de la póliza. C) CALIDAD DEL SERVICIO Por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor de este contrato y con una vigencia de dos (2) anos, contada a partir de la entrega final de los productos objeto de la consultoría. **NOVENA. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO**: La Supervisión

del presente contrato estará a cargo de la persona que designe el Cabildo, quien hará el seguimiento a la ejecución y podrá formular las observaciones del caso con el fin de mejorar el cumplimiento del objeto contractual efectuando las modificaciones o correcciones a que hubiere lugar. **DECIMA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILADES:** El contratista declara bajo juramento cual se entiende prestado con la firma de este documento, no hallarse incurso en causal alguna inhabilidad o de incompatibilidad legal o constitucional para con el Cabildo Indígena de Guambía. En caso de inhabilidad o incompatibilidad sobrevinientes acepta renunciar inmediatamente a esta orden, quedando facultado el Cabildo para contratar el servicio con otra persona natural o jurídica. **DECIMO PRIMERA: RELACION LEGAL y AUTONOMIA PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** Por tratarse de un contrato de consultoría, EL CONTRATISTA en virtud de ésta, no tendrá relación ni vínculo laboral alguno con el Resguardo Indígena de Guambía, ni este pacto generará el pago de prestaciones sociales o contraprestaciones diferentes a las expresamente aquí pactadas por el servicio contratado. Igualmente, el contratista ejecutará este contrato con plena autonomía de su parte; de acuerdo con sus conocimientos y forma de realizar su trabajo, sin que medie subordinación o dependencia para con el Resguardo de Guambía. **DECIMO SEGUNDA: APLICACIÓN DE PRINCIPIOS GENERALES:** Por tratarse el contratante, de una entidad de derecho público especial conforme al decreto 2165 de 1995, el contratista acepta que las divergencias que surja durante y después de la ejecución del contrato con relación a esta, serán de conocimiento preferente de la Jurisdicción Especial Indígena establecida en el artículo 246 de la C.P de 1991, e igualmente manifiesta que conoce los usos y costumbres del pueblo Misak, y que acepta de manera voluntaria someter a las decisiones del Centro de Justicia Misak en los eventuales conflictos jurídicos que se llegaren a presentar en la ejecución de este contrato o fuera de ella en caso de que cometa actos que atenten contra los comuneros, y/o los bienes del Resguardo de Guambía. **DECIMO TERCERA: TERMINACIÓN:** Las partes podrán por mutuo acuerdo, dar por terminado este contrato antes del vencimiento del plazo pactado, o unilateralmente por el CONTRATANTE por infracción de parte del contratista, al Derecho Mayor Misak, atentar contra los comuneros y/o sus bienes. **DECIMO CUARTA: SEGURIDAD SOCIAL:** El contratista debe estar al día con los aportes a seguridad social, en los términos de ley. **DECIMO QUINTA: PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN:** El presente contrato se perfeccionará con la firma de las partes y para tal efecto se suscribe a los 23 días del mes de Julio del 2024.

EL CONTRATANTE:

MERCEDES TUNUBALA VELASCO
Gobernadora Cabildo de Guambía

EL CONTRATISTA:

CESAR AUGUSTO ALVARADO SAMBONI
C.C. No. 1.061.732.949 de Popayán - Cauca

Proyectó: Fabiola Ríos Tróchez, Contratista Apoyo Cabildo
Ing. Jesús Hernán Tunubalá Calambas, Contratistas apoyo Cabildo
Revisó: Abog. Guillermo A. Yalanda C.- Asesor Jurídico Cabildo de Guambía.

CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO DE GUAMBIA

Metrap srenkutri mantę kentraincha eshkaikuan wentewai asik isua kusrekun
Resolución INCORA 003 del 9 de febrero de 1.993
Resolución INCODER 007 del 7 de septiembre de 2.002
NIT 817.000.162-9

ACTA DE RECIBO
CONTRATO DE CONSULTORÍA No.- 001 - 2024

Contratante	Cabildo Indígena del Resguardo de Guambía 817.000.162-9
Contratista	Ing. CESAR AUGUSTO ALVARADO SAMBONI CC. No. 1.061.732.949 de Popayán - Cauca. MP No. 19202-316408 CAU
Objeto	ELABORAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACAS HUELLAS EN LOS TRAMOS "ENTRADA A LA IE EL TRANAL" Y "ENTRADA A LA IE MAMA MANUELA".
Valor	VEINTIDÓS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($22.900.000) M/cte.
Plazo	Dos (2) Meses, contados a partir del acta de inicio.
Vigencia	2024

En las oficinas del Cabildo Indígena de Guambia en Silvia Cauca, se reunieron el Ingeniero **JESUS HERNÁN TUNUBALA CALAMBAS** en calidad de Supervisor del Contrato de Consultoría No.- 001-2024 y el Ingeniero **CESAR AUGUSTO ALVARADO SAMBONI,** identificado con C.C. 1.061.732.949 de Popayán - Cauca, en calidad de Contratista, con el fin de RECIBIR el contrato en mención.

CRONOLOGÍA

FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO:	23 de julio de 2024
FECHA DE INICIO:	24 de Julio de 2024
FECHA DE FINALIZACIÓN:	24 de septiembre de 2024
FECHA DE RECIBO:	24 de septiembre de 2024

BALANCE FINANCIERO:

Valor del Contrato	$ 22.900.000
Valor Anticipo (40%)	$ 9.160.000
Valor Acta de Recibo	$ 13.740.000
Saldo	$ 0

ACTIVIDADES EJECUTADAS

En cumplimiento del objeto contractual, el contratista hizo entrega de los siguientes productos:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.	TOPOGRAFÍA (Levantamiento topográfico detallado, amarrado al sistema Magna Sirgas, memorias de cálculo, planos de localización, con curvas de nivel, plano de secciones transversales y perfil natural del eje de la vía documentos de calibración de equipos y documentos del profesional responsable	UNIDAD	2
2.	ESTUDIO DE TRANSITO Y TRANSPORTE (Inc. Conteos volumétricos de tránsito, Plan de manejo de tránsito, Memorias descriptiva, conclusiones y recomendaciones, proyecciones de tránsito, Presupuesto de la ejecución del PMT durante la ejecución, memorial de responsabilidad y documentos del profesional responsable)	UNIDAD	2
3.	ESTUDIO DE SUELOS (Reconocimiento del terreno y toma de muestras, plano de localización de sondeos según norma INVE-101-13 y lo reglamentado en la NTC, Plano de localización de sondeos, Ensayos de laboratorio, parámetros sísmicos de diseño,	UNIDAD	2

	recomendaciones y conclusiones, memoriales de responsabilidad y documentos de los profesionales responsables)		
4.	DISEÑO GEOMETRICO (Memorias de cálculo, planos planta perfil, plano de secciones transversales, plano de modulación de losas, detalles constructivos, memorial de responsabilidad y documentos del profesional responsable)	UNIDAD	2
5.	DISEÑO ESTRUCTURA DE PAVIMENTO (Perfil de la estructura del pavimento en toda su longitud, Memorias de cálculo, conclusiones y	UNIDAD	2
	recomendaciones, memorial de responsabilidad y documentos del profesional responsable)	UNIDAD	2
6.	ESTUDIO HIDROLOGICO E HIDRAULICO (Memorias de Cálculo hidrológicas e Hidráulicas, plano de localización de obras de arte, memorial de responsabilidad y documentos del profesional responsable)	UNIDAD	2
7.	PRESUPUESTO DE OBRA (Cantidades de obra, Análisis de precios unitarios, presupuesto general, desglose de AIU, Presupuesto de interventoría, desglose del factor multiplicador, especificaciones técnicas, cronograma de obra	UNIDAD	2
8.	Proceso constructivo, socialización de procesos constructivos y entrega de productos, y permisos para localización de descoles en obras de arte	UNIDAD	2
9.	Informe de reconocimiento de las características geológicas geomorfológicas y estructurales de la zona a intervenir.	UNIDAD	2
10.	Plan de manejo ambiental y certificaciones ambiéntales	UNIDAD	2
11.	ANALSIS DE RIESGOS	UNIDAD	2

Se deja constancia que con la presente acta se da por terminado el Contrato de Consultoría No. 001 -2024.

La supervisión de este contrato con la firma del presente documento deja constancia que recibió a satisfacción, el objeto del citado contrato y por tanto se autoriza el respectivo pago por la suma de TRECE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($ 13.740.000) M/CTE.

Para constancia firman los que en ella intervinieron, a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre de 2024.

JESÚS HERNÁN TUNUBALA CALAMBAS
Supervisor

CESAR AUGUSTO ALVARADO SAMBONI
Contratista

Proyectó: Febiola Ríos Tróchez, Contratista Apoyo Cabildo
Jesús Hernan Tunubala Calambas, Contratista de Apoyo
Revisó: Abogado Guillermo Alberto Yalanda Cabrera, Asesor Jurídico Cabildo de Guambia

EL SUSCRITO INGENIERO JUAN DAVID SALAZAR DIAZ CON CC. 1.085.307.463 DE PASTO, DIRECTOR DE CONSULTORÍA

CERTIFICA:

Que **MARIA ALEJANDRA LEGARDA LEMOS** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.061.725.528 de Popayán, laboró como ESPECIALISTA EN GEOTECNIA con un porcentaje de dedicación del 50% en el contrato de consultoría suscrito con el MUNICIPIO DE CALDONO cuyo objeto contractual fue: "CONTRATAR LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA CABECERA MUNICIPAL – CENTRO POBLADO PUEBLO NUEVO TRAMO II, MUNICIPIO DE CALDONO". En el periodo comprendido entre el 27 de noviembre de 2023 al 26 de noviembre de 2024, demostrando responsabilidad y cumplimiento en el desempeño de sus funciones

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.	2.28.10-18 DEL 24 DE OCTUBRE DE 2023
OBJETO:	"CONTRATAR LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA CABECERA MUNICIPAL – CENTRO POBLADO PUEBLO NUEVO TRAMO II, MUNICIPIO DE CALDONO"
VALOR INICIAL:	$ 340.080.818,00
VALOR ADICIONAL:	$ 0,00
VALOR TOTAL	$ 340.080.818,00

Para constancia de lo anterior se firma en Popayán a los 12 días del mes de diciembre de 2024.

JUAN DAVID SALAZAR DIAZ
INGENIERO CIVIL
M.P 76202-348034 VLL

Powered by CamScanner

2437

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE CALDONO
SUBSECRETARIA INFRAESTRUCTURA
Nit. 891501723-1 Tel: 8473484

Libertad y Orden

ACTA DE RECIBO FINAL

"CONTRATAR LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA CABECERA MUNICIPAL – CENTRO POBLADO PUEBLO NUEVO TRAMO II, MUNICIPIO DE CALDONO"

CONTRATO DE CONSULTORIA	N°2.28.10-18 DEL 24 DE OCTUBRE DE 2023
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CALDONO
CONTRATISTA:	CONSORCIO DISEÑO PAVIMENTO CALDONO NIT 901.784.748-7 Representante legal MARIA ALEJANDRA LEGARDA LEMOS C.C No. 1.061.725.526 de Popayán Dirección: CLL 10A 6-42 Teléfono: 3207081034 e-mail: alejalegarda@gmail.com
INTERVENTORÍA:	HEBERT LIZARDO DORADO DORADO C.C No. 76.318.092 de Popayán Dirección: CRA 6A 20 N 25 Barrio Ciudad Jardín - Popayán Teléfono: 3218454931 e-mail: hldorado2@gmail.com
OBJETO:	"CONTRATAR LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA CABECERA MUNICIPAL – CENTRO POBLADO PUEBLO NUEVO TRAMO II, MUNICIPIO DE CALDONO"
Valor Inicial:	$ 340,080,818.00
Valor Adicional:	$ 0.00
Valor Total:	$ 340,080,818.00
Valor anticipo:	N/A
Plazo Inicial:	Desde la legalización del contrato y suscripción del acta de inicio hasta el treinata y uno (31) de diciembre de 2023
Acta de Inicio:	27 de noviembre de 2023
Acta de suspension No. 01	09 de diciembre de 2023
Acta de reinicio No. 01	21 de agosto de 2024
Prorroga No. 01	28 de agosto de 2024 Adicion en plazo un (01) mes y quince (15) dias
Acta de suspension No. 02	15 de octubre de 2024
Acta de reinicio No. 02	14 de noviembre de 2024
Fecha de vencimiento del contrato:	28 de noviembre de 2024
Forma de Pago:	El municipio de Caldono reconocera al contratista el valor de las obligaciones surgidas del contrato a través de actas parciales aprobadas por la interventoria y la supervisión del contrato y un acta final, previa certificación de cumplimiento y recibo a satisfacción por parte de la interventoria y la supervisora del contrato.
Supervisor:	ING. OMAR JAVIER VIDAL — SUBSECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
Fecha de terminación obra :	26 de noviembre de 2024
Fecha de la presente acta :	26 de noviembre de 2024

GARANTIAS VIGENTES

POLIZA DE GARANTIA DE CUMPLIMIENTO

NUMERO	ANEXO	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	PLAZO INICIAL	PLAZO FINAL	FECHA DE EXPEDICION
N° 435-47-994000055231	4	CUMPLIMIENTO	$ 68,016,163.60	27/11/2023	30/04/2025	15 de noviembre de 2024
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	$ 17,004,040.90	27/11/2023	31/12/2027	
		ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$ 34,008,081.80	27/11/2023	30/04/2025	
ASEGURADORA QUE LAS EXPIDE:		ASEGURADO SOLIDARIA DE COLOMBIA			NIT:	860.524.654-6
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN ANEXO 4:		No 100-64.01-649 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2024				

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE CALDONO
SUBSECRETARIA INFRAESTRUCTURA
NIt. 891501723-1 Tel: 8473484

Libertad y Orden

ACTA DE RECIBO FINAL

En el municipio de Caldono del departamento del Cauca, en las oficinas de la Subsecretaria de Infraestructura de la Alcaldía municipal de Caldono, el día séis (06) del mes de diciembre de 2024, se reunieron RAMIRO MORENO L, alcalde del municipio de Caldono, el ingeniero OMAR JAVIER VIDAL como Subsecretario Infraestructura, la ingeniera MARIA ALEJANDRA LEGARDA LEMOS identificada con cedula de ciudadanía N°1.061.725.528 de Popayán - Cauca, representante legal del CONSORCIO DISEÑO PAVIMENTO CALDONO con NIT: 901.784.748-7, como Contratista de consultoría y el ingeniero HEBERT LIZARDO DORADO DORADO identificado con cedula de ciudadanía N°76.316.092 de Popayán - Cauca, como Contratista de interventoría, con el fin de suscribir el Acta de terminación y recibo final del contrato de obra pública N°2.28.10-18 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2023, cuyo objeto es " CONTRATAR LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA CABECERA MUNICIPAL – CENTRO POBLADO PUEBLO NUEVO TRAMO II, MUNICIPIO DE CALDONO ", previa entrega física de los volúmenes que componen la consultoría, donde el contratista entrego a interventoría, quien recibió a satisfacción los trabajos valorados en la presente acta de terminación y recibo.

CONTRATO DE CONSULTORIA No. 2.28.10-18 del 14 de octubre de 2023

"CONTRATAR LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA CABECERA MUNICIPAL – CENTRO POBLADO PUEBLO NUEVO TRAMO II, MUNICIPIO DE CALDONO"

	CONTRATADO				EJECUTADO	
DESCRIPCION	UNID	CANT	VA/UNIT	VR/TOTAL	CANT	VR/TOTAL
VOLUMEN I ESTUDIO DE TRANSITO, CAPACIDAD Y NIVELES DE SERVICIO	UNIDAD	1.00	$ 20,093,429.00	$ 20,093,429.00	1.00	$ 20,093,429.00
VOLUMEN II ESTUDIO DE TRAZADO, DISEÑO GEOMETRICO Y SEÑALIZACION	UNIDAD	1.00	$ 51,741,829.00	$ 51,741,829.00	1.00	$ 51,741,829.00
VOLUMEN III ESTUDIOS DE GEOLIGIA PARA INGENIERIA Y GEOTECNIA	UNIDAD	1.00	$ 18,741,829.00	$ 18,741,829.00	1.00	$ 18,741,829.00
VOLUMEN IV ESTUDIO DE SUELOS PARA DISEÑO DE FUNDACIONES DE PUENTES, OBRAS DE ARTE Y OTRAS ESTRUCTURAS DE CONTENCION	UNIDAD	1.00	$ 37,327,929.00	$ 37,327,929.00	1.00	$ 37,327,929.00
VOLUMEN V. ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACION DE TALUDES	UNIDAD	1.00	$ 13,903,929.00	$ 13,903,929.00	1.00	$ 13,903,929.00
VOLUMEN VI. ESTUDIO GEOTECNICO PARA DISEÑO DE PAVIMENTO	UNIDAD	1.00	$ 20,093,429.00	$ 20,093,429.00	1.00	$ 20,093,429.00
VOLUMEN VII. ESTUDIO DE HIDROLOGIA, HIDRAULICA Y SOCAVACION	UNIDAD	1.00	$ 20,093,429.00	$ 20,093,429.00	1.00	$ 20,093,429.00
VOLUMEN VIII. ESTUDIO ESTRUCTURAL Y DISEÑO DE OBRS COMPLEMENTARIA	UNIDAD	1.00	$ 20,093,429.00	$ 20,093,429.00	1.00	$ 20,093,429.00
VOLUMEN IX. ESTUDIO DE IMPACTO Y GESTION AMBIENTAL	UNIDAD	1.00	$ 15,008,029.00	$ 15,008,029.00	1.00	$ 15,008,029.00
VOLUMEN X. ESTUDIO DE ANALISIS Y GESTION DE RIESGOS	UNIDAD	1.00	$ 11,714,429.00	$ 11,714,429.00	1.00	$ 11,714,429.00
VOLUMEN XI ESTUDIO DE GESTION SOCIAL Y GESTION PREDIAL	UNIDAD	1.00	$ 20,093,429.00	$ 20,093,429.00	1.00	$ 20,093,429.00
VOLUMEN XII. ESTUDIOS PARA PLIEGOS DE CONDICIONES ESPECIFICACIONES TECNICAS, CANTIDADES DE OBRA, ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS Y PRESUPUESTO	UNIDAD	1.00	$ 18,741,829.00	$ 18,741,829.00	1.00	$ 18,741,829.00
VOLUMEN XIII. ESTUDIO DE EVALUACION ECONOMICA	UNIDAD	1.00	$ 18,741,829.00	$ 18,741,829.00	1.00	$ 18,741,829.00
VOLUMEN XIV. INFORME FINAL RESUMEN	UNIDAD	1.00	$ 3,335,429.00	$ 3,335,429.00	1.00	$ 3,335,429.00
			SUBTOTAL	$ 286,783,300.00		$ 286,783,300.00
			IVA (19%)	$ 54,298,518.00		$ 54,298,518.00
COSTO TOTAL DE LA OBRA				$ 340,080,818.00		$ 340,080,818.00

El contratista presenta la información de manera física mediante un oficio de entrega dirigido a la supervisión y la entrega de quince (15) carpetas. compuesto por un informe y sus respectivos planos, divididos en diferentes capítulos, además presenta la información en medio magnético CD. El supervisor del Contrato deja constancia que las actividades recibidas están de acuerdo al objeto contractual. La entrega de estos estudios por parte del contratista y recibo definitivo por parte del Municipio de Caldono, no exonera al Contratista de las obligaciones y responsabilidades estipuladas en el Cumplimiento y calidad del servicio.

El contratista de la consultoría y avalado por interventoría, se compromete a que cuando se presente o busque una fuente de financiación, los contratistas están dispuesto a realizar el debido acompañamiento, correcciones y/o observaciones pertinentes que den lugar al contrato en mención.

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO

FIRMA DEL CONTRATO	24 de octubre de 2023
ACTA DE INICIO	27 de noviembre de 2023
ACTA DE SUSPENSION No. 01	09 de diciembre de 2023
ACTA DE REINICIO No. 01	21 de agosto de 2024
ADICION EN TIEMPO No. 01	28 de agosto de 2024
ACTA DE SUSPENSION No. 02	15 de octubre de 2024
ACTA DE REINICIO No. 02	14 de noviembre de 2024
VENCIMIENTO FINAL	26 de noviembre de 2024

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	% DE EJECUCION	100%
Valor contrato	$ 340,080,818.00	$ -

24138

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE CALDONO
SUBSECRETARIA INFRAESTRUCTURA
Nit. 891501723-1 Tel: 8473484

Libertad y Orden

ACTA DE RECIBO FINAL

Valor adicional del contrato	$ -	$ -
Valor acta anterior	$ -	$ -
Valor ejecutado Acta parcial No. 01 y final	$ -	$ 340,080,818.00
Saldo del contrato	$ -	$ -
Sumas iguales	$ 340,080,818.00	$ 340,080,818.00

V/R PRESENTE ACTA: $ 340,080,818.00

V/R A PAGAR EN LA PRESENTA ACTA: $ 340,080,818.00

V/R A PAGAR EN LETRAS DE LA PRESENTA ACTA: TRESCIENTOS CUARENTA MILLONES OCHENTA MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE

Para constancia se firma en Caldono a los seis (06) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024)

OMAR XAVIER VIDAL
SECRETARIO DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO SOCIAL
SUPERVISOR

CONSORCIO DISEÑO PAVIMENTO CALDONO
R.L MARIA ALEJANDRA LEGARDA LEMOS
CONTRATISTA DE CONSULTORIA

RAMIRO [illegible]
ALCALDE MUNICIPAL
CALDONO

HEBERT LIZARDO DORADO DORADO
INTERVENTORIA

Proyectó: Ing. Stefany Villaquiran, Apoyo a Subsecretaria de Infraestructura

CARTA DE INTENCION DE PARTICIPACION

Popayán, 12 de diciembre de 2025

Señores
CORPORACION NASA KIWE
Popayán

REFERENCIA: "ELABORACIÓN DE LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO Y ESTUDIO DE SUELOS PARA EL DISEÑO DE OBRAS DE: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE CALDONO; Y EL DISEÑO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA MEJORAMIENTO VIAL EN LOS MUNICIPIOS DE INZA Y PURACÉ; DEPARTAMENTO DEL CAUCA"

ASUNTO: Manifestación de interés de conformar el equipo de trabajo

Atento saludo,

Yo **SEBASTIAN ORTIZ CARVAJAL**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.061.814.543 de Popayán, manifiesto que me comprometo a prestar mis servicios como TOPOGRAFO con un porcentaje de dedicación del 100% al proponente **MARIA ALEJANDRA LEGARDA LEMOS**, en caso que sea adjudicatario del presente proceso de contratación.

Cordialmente,

Sebastian Ortiz Carvajal

SEBASTIAN ORTIZ CARVAJAL
C. C. No. 1.061.815.543 de Popayán
Profesión: Topógrafo
ingeniotopografico0299@gmail.com
Celular: 3136713311

ENTIDAD RECEPTORA

FORMATO UNICO
HOJA DE VIDA
Persona natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

1 - DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (0 CASADA)	NOMBRES
ORTIZ	CARVAJAL	SEBASTIAN

DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	SEXO	NACIONALIDAD
C.C [X] C.E. [] PAS [] No. 1.061.815.543	F [] M [X]	COL [X] EXTRANJERO [] PAIS

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE [] SEGUNDA CIASE [] NUMERO _____ D-M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO
FECHA DIA 2 MES 2 AÑO 1999
PAIS COLOMBIA
DEPTO CAUCA
MUNICIPIO POPAYÁN

DIRECCION DE CORRESPONDENCIA
CARRERA 26 # 7-12 BARRIO SANTA HELENA
PAIS COLOMBIA DEPTO CAUCA
MUNICIPIO POPAYAN
TELEFONO 3136713311 EMAIL sortiz216@unicauca.edu.co

2 - FORMACION ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO(LOS GRADOS DE 1° A 6° DE BACHILLERATRO EQUIVALENTE A LOS GRADOS 6° A 11° DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										
PRIAMRIA					SECUNDARIA				MEDIA	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
				X						X

TITULO OBTENIDO: BACHILLER ACADEMICO
FECHA DE GRADO 12-dic-14
MES 12 AÑO 2014

EDUCACIÓN SUPERIOR(PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIA ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLOGICO, EN MODALIDAD ACADEMICA ESCRIBA:
TC (TECNICA) TL (TECNOLOGIA) [X] TE(TECNOLOGIA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA) []
ES(ESPECIALIZACION) [] MG (MAESTRIA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)
RELACIONE AL FRENTE EL NUMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN LA LEY). 01-19120 CAU

MODALIDAD ACADEMICA	NO. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TITULO OBTENIDO	TERMINACION MES	TERMINACION AÑO	No DE TARJETA PROFESIONAL
TECNOLOGO	4	X		TECNOLOGO EN TOPOGRAFIA	ABR	2019	01-19120 CAU

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR(R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
INGLES	X			X			X		

ENTIDAD RECEPTORA

FORMATO UNICO

HOJA DE VIDA

Persona natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 - EXPERIENCIA LABORAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
FABIO H. CARVAJAL MARTINEZ		x	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
CAUCA	SUCRE	

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3206704785	DIA 01 MES 04 AÑO 2015	DIA 31 MES 12 AÑO 2015

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
PRIMERA ETAPA DE LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL NIVEL 1 DE SUCRE CAUCA - AUXILIAR INSPECTOR DE OBRA		

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
FABIO H. CARVAJAL MARTINEZ		x	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
CAUCA	SUCRE	

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3206704785	DIA 01 MES 02 AÑO 2016	DIA 30 MES 06 AÑO 2016

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
SEGUNDA ETAPA DE LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL NIVEL 1 DE SUCRE CAUCA - AUXILIAR INSPECTOR DE OBRA		

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
CONSORCIO VIAS TERCIARIAS - RL MARIA ALEJANDRA LEGARDA		x	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
CAUCA	POPAYÁN	

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DIA 06 MES 12 AÑO 2022	DIA 17 MES 03 AÑO 2023

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS PUNTOS CRITICOS EN LAS DIFERENTES VIAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE CALDONO – DEPARTAMENTO DEL CAUCA - TOPOGRAFO	POPAYÁN - CAUCA	

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
ANDRES DOMINGUEZ VALENCIA		x	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
CAUCA	TOTORO	

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
314 7464627	DIA 06 MES 01 AÑO 2021	DIA 27 MES 02 AÑO 2021

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
ESTUDIOS DE SUELOS Y TOPOGRAFIA PARA LA CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE TOTORO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA - TOPOGRAFO	MUNICIPIO DE TOTORO	EDIFICIO CAM CALLE PRINCIPAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
CESAR AUGUSTO ALVARADO		x	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
CAUCA	SILVIA	

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DIA 24 MES 07 AÑO 2024	DIA 24 MES 09 AÑO 2024

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
GEOTECNISTA EN EL CONTRATO CUYO OBJETO ES: ELABORAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE PLACAS HUELLAS EN LOS TRAMOS "ENTRADA A LA IE EL TRANAL" Y "ENTRADA A LA IE MAMA MANUELA		MUNICIPIO DE SILVIA

4 - TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NUMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACION	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVICIO PUBLICO	1	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	8
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	3	4
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	7	

5 - FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ___ NO _X__ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN COSNTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PUBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO UNICO DE HOJA DE VIDA, SON CERACES (ARTICULO 5o DE LA LEY 190/95)

Sebastian Ortiz Carvajal

FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

6 - OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUIÍ SUMINISTRADA HA SIDO COSNTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

NOMBRE Y FIRMA DEL FEJE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.061.815.543**

ORTIZ CARVAJAL
APELLIDOS

SEBASTIAN
NOMBRES

Sebastian Ortiz Carvajal
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-FEB-1999**
PATIA (EL BORDO)
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

07-FEB-2017 POPAYAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-1100100-00867431-M-1061815543-20170304 0054111521A 1 46996418

República de Colombia

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFÍA

Nombre: SEBASTIAN ORTIZ CARVAJAL

Cédula: **1.061.815.543**

Licencia Profesional No: **01-19120**

De fecha: **25/04/2019**

TECNÓLOGO EN TOPOGRAFÍA
SENA



R 02-9121

Presidente

República de Colombia
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFÍA
Ley 70 / 79

CERTIFICADO DE VIGENCIA No: 599424/2025

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFÍA

HACE CONSTAR

Que el(la) Señor(a) **SEBASTIAN ORTIZ CARVAJAL** , identificado(a) con cédula de ciudadanía **No. 1061815543** , se encuentra inscrito(a) en el Registro Único de Topógrafos RUTOPO del CPNT como **TECNÓLOGO EN TOPOGRAFÍA** de la Institución de Educación Superior **SENA** , bajo la Licencia Profesional **No. 01-19120** con fecha de expedición del **25 de Abril de 2019.**

Que el(la) Señor(a) **SEBASTIAN ORTIZ CARVAJAL**, tiene vigente su Licencia Profesional No. **01-19120** y a la fecha **NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** , que lo (la) inhabiliten en el ejercicio de su profesión.

Dada en Bogotá, D.C. a los **12 días del mes de Diciembre de 2025.**

LUIS ALEJANDRO ZAFRA JARAMILLO
Director Ejecutivo

***Firma del profesional**

*La firma del profesional es requerida para comprobar la anuencia de su participación en procesos contractuales. La falta de la firma del profesional NO invalida el certificado.

Notas 1- El anterior certificado no suple la Licencia Profesional para ejercer un cargo.
2- La validez del documento se puede verificar en la página web www.cpnt.gov.co a través del número de certificado de Vigencia.
3- Este certificado digital tiene plena validez de conformidad con lo establecido en el Art. 2 de la Ley 527 de 1999, decreto 1747 de 2000 y Art. 6 Parágrafo 3 de la Ley 962 de 2005.

Alejandra Legarda
INGENIERA CIVIL

LA SUSCRITA INGENIERA MARIA ALEJANDRA LEGARDA LEMOS IDENTIFICADA CON CC. 1.061.725.528 DE POPAYÁN, REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO VIAS TERCIARIAS

CERTIFICA:

Que **SEBASTIAN ORTIZ CARVAJAL** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.061.815.543 de Popayán, Laboró como TOPOGRAFO con un porcentaje de dedicación del 40% en el contrato de Interventoría suscrito con el MUNICIPIO DE CALDONO cuyo objeto contractual fue: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS PUNTOS CRITICOS EN LAS DIFERENTES VIAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE CALDONO – DEPARTAMENTO DEL CAUCA". En el periodo comprendido entre el 06 de diciembre de 2022 al 17 de marzo de 2023, demostrando responsabilidad y cumplimiento en el desempeño de sus funciones

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.	2.28.10-12 del 24 de noviembre de 2022
OBJETO:	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS PUNTOS CRITICOS EN LAS DIFERENTES VIAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE CALDONO – DEPARTAMENTO DEL CAUCA"
VALOR INICIAL:	$ 49.463.944,00
VALOR ADICIONAL:	$ 0,00
VALOR TOTAL	$ 49.463.944,00

Para constancia de lo anterior se firma en Popayán a los 07 días del mes de abril de 2023.

MARIA ALEJANDRA LEGARDA LEMOS
INGENIERA CIVIL
M.P. 19202-316422 CAU

3207081034
alejalegarda@gmail.com
Carrera 10A No 6-50 B/Centro

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE CALDONO
Nit. 891501723-1

SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
infraestructura@caldono-cauca.gov.co

Libertad y Orden

ACTA DE RECIBO FINAL - CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2.28.10-12 del 24 de Noviembre de 2022

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.	2.28.10-12 del 24 de Noviembre de 2022		
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CALDONO - CAUCA		
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS TERCIARIAS		
NIT:	901657091-9		
REPRESENTANTE LEGAL:	MARIA ALEJANDRA LEGARDA LEMOS		
CEDULA No.:	1.061.725.528 Expedida en Popayán-Cauca		
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIENRA, JURÍDICA Y CONTABLE AL CONTRADO DE OBRA PÚBLICA MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS PUNTOS CRITICOS EN LAS DIFERENTES VIAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE CALDONO - DEPARTAMENTO DEL CAUCA		
Valor inicial:	$ 49,463,944		
Valor Total:	$ 49,463,944		
Plazo inicial:	Hasta el 30 de diciembre de 2022	Plazo final:	Hasta el 17 de marzo de 2023
Plazo Adicional Otro Si No. 1:	Diez (10) dias mas, contados a partir del vencimiento del plazo inicial. Previo cumplimiento de los requisitos de ejecucion.		
Forma de Pago:	El municipio pagara el valor del contrato mediante actas parciales cuando el contratista entregue a satisfaccion del Municipio los estudios y diseños en fisico y digital. Dichas actas estaran avaladas por el supervisor, acompañado del informe de seguimiento a la supervision y de la certificacion de encontrarse el contratista al dia en el pago de aportes al sistema de la seguridad social y parafiscales.		
Supervisor:	ING JASMIN HURTADO URBANO	Fecha de inicio:	06 de Diciembre de 2022
Fecha de terminación del Plazo:	17 de marzo de 2023		

En Caldono, Departamento del Cauca, a 17 del mes de marzo de dos mil ventitres (2023) se reunieron la Ingeniera JASMIN FERNANDA HURTADO Subsecretaria de Infraestructura como Supervisora, y la Ingeniera MARIA ALEJANDRA LERGADA LEMOS como Representante Legal del CONSORCIO VÍAS TERCIARIAS con el fin de recibir las actividades realizadas por la interventoria en el periodo de ejecución del contrato de interventoría 2.28.10-12 de 2022

CLASE DE EJECUCIÓN QUE SE RECIBE: La ejecución realizada fue la siguiente:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIENRA, JURÍDICA Y CONTABLE AL CONTRADO DE OBRA PÚBLICA MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS PUNTOS CRITICOS EN LAS DIFERENTES VIAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE CALDONO - DEPARTAMENTO DEL CAUCA

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIENRA, JURÍDICA Y CONTABLE AL CONTRADO DE OBRA PÚBLICA MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS PUNTOS CRITICOS EN LAS DIFERENTES VIAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE CALDONO - DEPARTAMENTO DEL CAUCA

		CONDICIONES CONTRACTUALES					ACUMULADO	
		A	B	C	D	E	F	G
N°	CONCEPTO	SUELDO MES BÁSICO	CANT	% DE DEDICACIÓN	F.M.	VALOR MES (A * B * C * D)	N° DE MESES	TOTAL PARCIAL (E * F)
1	PERSONAL							
1	PERSONAL DE SUPERVISIÓN							
1.1.1	Director de Interventoria	$ 3,900,000	1	35%	174%	$ 2,375,100	4	$ 9,500,400
1.1.2	Ingeniero Residente de Interventoria	$ 3,100,000	1	100%	174%	$ 5,394,000	3	$ 16,182,000
1.1.3	Comisión de Topografía	$ 2,300,000	1	40%	191%	$ 1,757,200	3	$ 5,271,600
1.1.6	Equipo Comisión de Topografía	$ 1,500,000	1	40%		$ 600,000	3	$ 1,800,000
1.1.7	Inspector Interventoria	$ 2,500,000	1	40%	174%	$ 1,740,000	3	$ 5,220,000
						SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL		$ 37,974,000
2	OTROS COSTOS DIRECTOS	UND	CANTIDAD			VR. UNITARIO		VR. TOTAL
2.1.1	Edicion de informes, comunicaciones	GBL	1			$ 3,592,340		$ 3,592,340
						SUB-TOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS		$ 3,592,340
						TOTAL COSTO DIRECTO		$ 41,566,340
						IVA (19%)		$ 7,897,605
						VALOR TOTAL		$ 49,463,944

Balance General del Contrato

CRONOLOGÍA DEL CONTRATO	
FIRMA DEL CONTRATO	24 de Noviembre de 2022
ACTA DE INICIO	06 de Diciembre de 2022
ACTA DE SUSPENSIÓN N°01	27 de Diciembre de 2022
ACTA DE REINICIO N°01	03 de Marzo de 2023
ACTA PARCIAL N°01	29 de diciembre de 2022
ACTA PARCIAL N°02 Y FINAL	17 de marzo de 2023
ACTA DE RECIBO FINAL	17 de marzo de 2023
VENCIMIENTO CONTRACTUAL	17 de marzo de 2023

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE CALDONO
Nit. 891501723-1

SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
infraestructura@caldono-cauca.gov.co

Libertad y Orden

ACTA DE RECIBO FINAL - CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2.28.10-12 del 24 de Noviembre de 2022

Balance Financiero:

BALANCE GENERAL DEL	% DE EJECUCIÓN		100%
VALOR CONTRATO	$ 49,463,944		
VALOR ADICIONAL CONTRATO	$ -		
VALOR PAGADO POR ANTICIPO		$ -	
VALOR EJECUTADO ACTA PARCIAL N°01		$ 13,523,356	COMPROBANTE DE EGRESO N° 10248
VALOR EJECUTADO ACTA PARCIAL N°02 Y FINAL		$ 35,940,588	ACTA No 2 Y FINAL EN PROCESO
VALOR SIN EJECUTAR		$ -	
SUMAS IGUALES	$ 49,463,944	$ 49,463,944	

Para constancia se firma en Caldono a los diecisiete (17) días del mes de Marzo de dos mil veintitres (2023)

JASMIN HURTADO URBANO
SUB-SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
SUPERVISORA

CONSORCIO VIAS TERCIARIAS
R.L. MARIA ALEJANDRA LEGARDA LEMOS
INTERVENTOR

CESAR AUGUSTO ALVARADO SAMBONI

CERTIFICA:

Que, **SEBASTIÁN ORTIZ CARVAJAL** identificado con C.C. 1.061.815.543 de Popayán - Cauca y matricula profesional No. 01-19120 C.N.P.T se desempeñó en el cargo de **TOPOGRAFO** durante la ejecución del contrato que se relaciona a continuación:

CONTRATO No	2.28.10-06
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE CALDONO
CONTRATISTA:	CESAR AUGUSTO ALVARADO SAMBONI
PLAZO INICIAL	TRES (3) MESES
CUANTÍA INICIAL:	DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($19.246.400,00)
VALOR TOTAL:	DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($19.246.400,00)
OBJETO:	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE PARA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA VIA AL HOSPITAL DEL CORREGIMIENTO DE PESCADOR DE CALDONO DEPARTAMENTO DEL CAUCA"
FECHA DE INICIO:	25 DE ABRIL DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	24 DE AGOSTO DE 2023

Para constancia se firma en Popayán, Cauca a los diez (10) días del mes de octubre de 2023.

CESAR AUGUSTO ALVARADO SAMBONI
C.C 1.061.732.949 de Popayán

MUNICIPIO DE CALDONO	CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2.28.10-06 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE PARA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA VIA DEL ACCESO AL HOSPITAL DEL CORREGIMIENTO DE PESCADOR MUNICIPIO DE CALDONO DEPARTAMENTO DEL CAUCA	ACTA DE INICIO:	25 DE ABRIL DE 2023	VENCIMIENTO FINAL:	24 DE AGOSTO DE 2023	ACTA DE PAGO PARCIAL No. 02 Y FINAL
		PLAZO INICIAL:	3 MESES	V/INICIAL CONTRATO:	$ 19.246.400,00	POLIZAS: CCS-100019513 ANEXO 3 SEGUROS MUNDIAL
		VENCIMIENTO INICIAL:	25 DE JULIO DE 2023	V/ADICIONAL:	$ -	
		SUSPENSION No. 01:	23 DE MAYO DE 2023	V/FINAL CONTRATO:	$ 19.246.400,00	Periodo: DEL 25 de JULIO AL 24 DE AGOSTO DE 2023
		REINICIO No. 01:	23 DE JUNIO DE 2023			FECHA: 24 DE AGOSTO DE 2023

CONTRATISTA DE INTERVENTORIA:	CESAR AUGUSTO ALVARADO SAMBONI	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES	EJECUTADO ANTERIOR	INTERVENTORIA EJECUTADA		
	C.C. 1.061.732.949					
SUPERVISOR:	JASMIN FERNANDA HURTADO	INICIALES	ANTERIOR ACTA No. 01	PRESENTA ACTA N°2 y FINAL		ACOMULADA

CANT	CARGO/OFICIO	COSTO MES	DEDICACION	MESES	VALOR PARCIAL	MESES	VALOR PARCIAL	MESES	VALOR PARCIAL	MESES	VALOR PARCIAL
COSTOS DE PERSONAL											
1	Director de interventoria	$ 2.900.000,00	10%	2	$ 580.000,00	2	$ 580.000,00	0	$ -	2	$ 580.000,00
1	Ingeniero Residente de interventoria	$ 2.100.000,00	100%	3	$ 6.300.000,00	2	$ 4.200.000,00	1	$ 2.100.000,00	3	$ 6.300.000,00
1	Especialista ambiental	$ 2.500.000,00	10%	2	$ 500.000,00	2	$ 500.000,00	0	$ -	2	$ 500.000,00
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL				$ 7.380.000,00		$ 5.280.000,00		$ 2.100.000,00		$ 7.380.000,00
	FACTOR MULTIPLICADOR (>2SMMLV)				1,73		1,73		1,73		1,73
	COSTOS DE PERSONAL				$ 12.767.400,00		$ 9.134.400,00		$ 3.633.000,00		$ 12.767.400,00
1	Topografo	$ 1.700.000,00	20%	2	$ 680.000,00	2	$ 680.000,00	0	$ -	2	$ 680.000,00
1	Cadenero	$ 1.000.000,00	20%	2	$ 400.000,00	2	$ 400.000,00	0	$ -	2	$ 400.000,00
1	Contadora	$ 1.800.000,00	5%	2	$ 180.000,00	2	$ 180.000,00	0	$ -	2	$ 180.000,00
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL				$ 1.260.000,00		$ 1.260.000,00		$ -		$ 1.260.000,00
	FACTOR MULTIPLICADOR (>2SMMLV)				1,9		1,9		1,9		1,9
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL				$ 2.394.000,00		$ 2.394.000,00		$ -		$ 2.394.000,00
CANT	CONCEPTO	COSTO MES		UTILIZADON	VALOR PARCIAL			UTILIZADON	VALOR PARCIAL	UTILIZACION	VALOR PARCIAL
OTROS COSTOS DIRECTOS											
1	Alquiler de equipo de topografia	$ 950.000,00		1	$ 950.000,00	1	$ 950.000,00	0	$ -	1	$ 950.000,00
1	Ensayos de laboratorio	$ 3.735.000		1	$ 3.735.000,00	1	$ 3.735.000,00	0	$ -	1	$ 3.735.000,00
	COSTO INTERVENTORIA				$ 19.246.400,00		$ 15.613.400,00		$ 3.633.000,00		$ 19.246.400,00
	IVA=19%				-		-				
	COSTO TOTAL				$ 19.246.400,00		$ 15.613.400,00		$ 3.633.000,00		$ 19.246.400,00

ESTADO DEL CONTRATO			BALANCE PAGOS			% DE EJECUCION	100,00%
VALOR CONTRATO PPAL		$ 19.246.400,00	VALOR DEL CONTRATO		$ 19.246.400,00		
VALOR ADICION		$ -	ANTICIPO RECIBIDO	$ -		VALOR PRESENTE ACTA	$ 3.633.000,00
VALOR EJECUTADO ACTAS PARCIAL No 01	$ 15.613.400,00		PAGO ANTERIOR ACTA PARCIAL No. 01	$ 15.613.400,00		AMORTIZACION ANTICIPOS	0
VR EJECUTADO PRESENTE ACTA PARCIAL No 02	$ 3.633.000,00		PAGO PRESENTE ACTA PARCIAL No 02 Y FINAL	$ 3.633.000,00			
VR POR EJECUTAR	$ -		SALDO DEL CONTRATO	$ -		VALOR AUTORIZADO A PAGAR	$ 3.633.000,00
SUMAS IGUALES	$ 19.246.400,00	$ 19.246.400,00	SUMAS IGUALES	$ 19.246.400,00	$ 19.246.400,00	SON: TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS M/CTE	

JASMIN FERNANDA HURTADO
SUB SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Supervisora

CESAR AUGUSTO ALVARADO SAMBONI
CONTRATISTA
INTERVENTORIA

OMAR JAVIER VIDAL
Apoyo a la supervision

Proyecto: Omar vidal - Apoyo a la supervision

Powered by CamScanner

CARTA DE INTENCION DE PARTICIPACION

Popayán, 12 de diciembre de 2025

Señores
CORPORACION NASA KIWE
Popayán

REFERENCIA: "ELABORACIÓN DE LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO Y ESTUDIO DE SUELOS PARA EL DISEÑO DE OBRAS DE: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE CALDONO; Y EL DISEÑO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA MEJORAMIENTO VIAL EN LOS MUNICIPIOS DE INZA Y PURACÉ; DEPARTAMENTO DEL CAUCA"

ASUNTO: Manifestación de interés de conformar el equipo de trabajo

Atento saludo,

Yo **LEIDY CAROLINA LEGARDA LEMOS**, identificada con cedula de ciudadanía No. 34.325.255 de Popayán, manifiesto que me comprometo a prestar mis servicios como GEOTECNOLOGA con un porcentaje de dedicación del 100% al proponente **MARIA ALEJANDRA LEGARDA LEMOS**, en caso que sea adjudicatario del presente proceso de contratación.

Cordialmente,

Carolina Legarda

LEIDY CAROLINA LEGARDA LEMOS
C. C. No. 34.325.255 de Popayán
Profesión: Geotecnologa
carolina.legarda@hotmail.com
Celular: 3216242495

ENTIDAD RECEPTORA

FORMATO UNICO
HOJA DE VIDA
Persona natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

1 - DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (0 CASADA)	NOMBRES
LEGARDA	LEMOS	LEIDY CAROLINA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACION: C.C [X] C.E. [] PAS [] No. 34.325.255

SEXO: F [X] M []

NACIONALIDAD: COL [X] EXTRANJERO [] PAIS

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE [] SEGUNDA CLASE [] NUMERO _____ D-M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DIA 14 MES 2 AÑO 1984

PAIS: COLOMBIA

DEPTO: CAUCA

MUNICIPIO: POPAYAN

DIRECCION DE CORRESPONDENCIA: CALLE 15 No. 21b - 50 BARRIO PUELENJE

PAIS: COLOMBIA DEPTO: CAUCA

MUNICIPIO: POPAYAN

TELEFONO: 321 6242495 EMAIL: carolina.legarda@hotmail.com

2 - FORMACION ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO(LOS GRADOS DE 1° A 6° DE BACHILLERATRO EQUIVALENTE A LOS GRADOS 6° A 11° DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										
PRIAMRIA					SECUNDARIA				MEDIA	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
				X						X

TITULO OBTENIDO: BACHILLER ACADEMICO

FECHA DE GRADO: MES 12 AÑO 2002 (5-dic-02)

EDUCACIÓN SUPERIOR(PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIA ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLOGICO, EN MODALIDAD ACADEMICA ESCRIBA:

TC (TECNICA) TL (TECNOLOGIA) [X] TE(TECNOLOGIA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA) []

ES(ESPECIALIZACION) [] MG (MAESTRIA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NUMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN LA LEY). 19516006477CAU

MODALIDAD ACADEMICA	NO. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TITULO OBTENIDO	TERMINACION MES	TERMINACION AÑO	No DE TARJETA PROFESIONAL
TECNOLOGO	6	X		GEOTECNOLOGA	FEB	2007	19516006477CAU

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR(R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
INGLES	X				X			X	

FORMATO UNICO

HOJA DE VIDA

Persona natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 - EXPERIENCIA LABORAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
CONSORCIO EXCON 01		x	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
CAUCA	POPAYÁN	

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DIA 23 MES 01 AÑO 2007	DIA 17 MES 02 AÑO 2008

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
Interventoría técnica, administrativa, financiera, social y ambiental de la construcción del corredor de la troncal sur obras complementarias del sistema integrado de transporte masivo de pasajeros de Santiago de Cali, de acuerdo a los siguientes frentes: Frente 1: Calle 5 entre Cra 52 y Cra 82, Frente 2: Calle 5/ Cra 100 entre Cra 82 y estación Terminal sur, Santiago de Cali. Desde el 22 de Enero de 2007 hasta el 30 de septiembre de 2008 Consorcio Excon 01 (Planes S.A, Diconsultoria S.A, Paulo Emilio Bravo, Ingeniero civil consultor)	POPAYÁN - CAUCA	Calle 5 N° 66B-49

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
PLANES S.A		x	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
CAUCA	BALBOA	

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8220790	DIA 23 MES 02 AÑO 2009	DIA 22 MES 05 AÑO 2009

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
Interventoría de la construcción pavimentación y/o repavimentación de la vía el Estrecho – Balboa tramo 1, departamento del Cauca		Calle 22 Norte N°2N-40

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
CONSORCIO VIAS 2010		x	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
CAUCA	GUACHENE	

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DIA 19 MES 05 AÑO 2010	DIA 18 MES 03 AÑO 2011

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
Interventoria No 050 de 2010 "Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera para la pavimentación asfáltica de tres (3) tramos de vías destapadas ubicadas en la vereda que comunican a Guachene – Obando sector (San Antonio – La Cabaña), Ciénaga Honda Guachene Tramo (Ciénaga Honda – San Jacinto) y Caponera Mingo en el Municipio de Guachene.		

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
GEOFISICA SAS		x	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
CAUCA	POPAYÁN	

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DIA 02 MES 05 AÑO 2012	DIA 31 MES 05 AÑO 2014

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
Geotecnologa		

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
PLANES SA		x	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
CAUCA	POPAYÁN	

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DIA 01 MES 08 AÑO 2015	DIA 31 MES 12 AÑO 2015

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
contrato No 50 de 2014 "Interventoría externa integral (técnica, administrativa, financiera, contable y ambiental) al contrato de obra pública No 49 construcción del puente vehicular sobre el rio Cauca.		

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
CHR CONSTRUCTORA SAS		x	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
CAUCA	POPAYÁN	

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DIA 18 MES 06 AÑO 2018	DIA 28 MES 12 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
No. CB1N-CTO DE OBRA 002 y 003 de 2018, suscritos entre El Consorcio Ciudad Blanca y CHR constructora SAS		

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
CONSORCIO SEPT POPAYÁN		x	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
CAUCA	POPAYÁN	

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DIA 15 MES 07 AÑO 2019	DIA 08 MES 11 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
TECNOLOGO INSPECTOR		

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
COLOBRAS LAB		x	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
CAUCA	POPAYÁN	colobraslab@gmail.co

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DIA 22 MES 02 AÑO 2021	DIA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
GEOTECNOLOGA		VEREDA DE PUELENJE

4 - TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NUMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACION	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVICIO PUBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	15	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	15	

FORMATO UNICO

HOJA DE VIDA

Persona natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

5 - FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ___ NO _X__ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN COSNTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PUBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO UNICO DE HOJA DE VIDA, SON CERACES (ARTICULO 5o DE LA LEY 190/95)

Carolina Legarda

FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

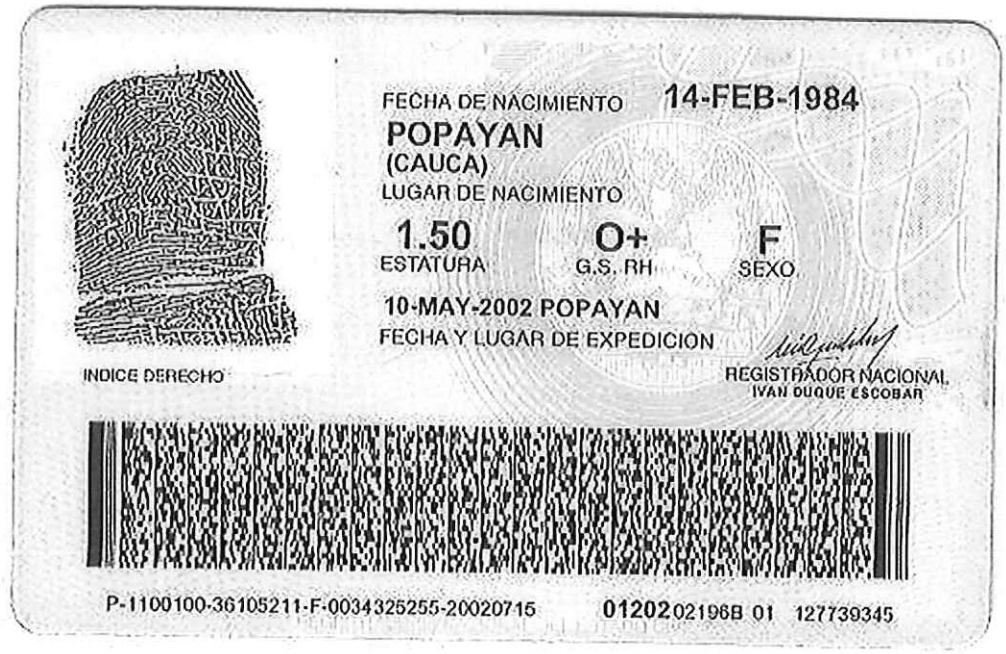
6 - OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUIÍ SUMINISTRADA HA SIDO COSNTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

NOMBRE Y FIRMA DEL FEJE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
34325255
NUMERO
LEGARDA LEMOS
APELLIDOS
LEIDY CAROLINA
NOMBRES
FIRMA

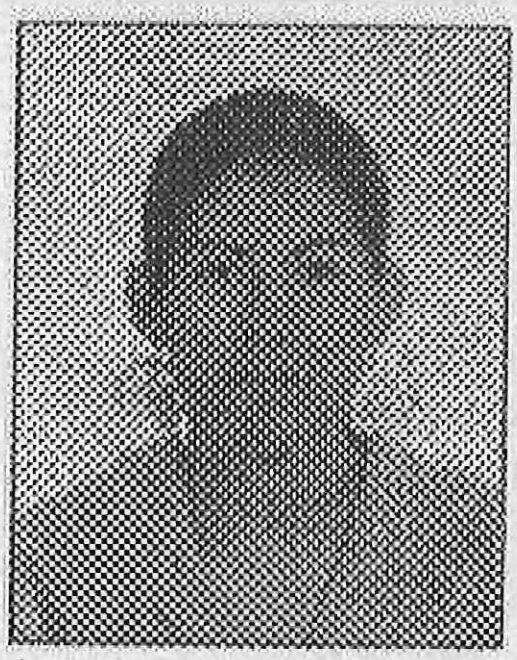


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 14-FEB-1984
POPAYAN
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.50
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
10-MAY-2002 POPAYAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR
P-1100100-36105211-F-0034325255-20020715
01202 02196B 01 127739345

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



CERTIFICADO DE INSCRIPCION
PROFESIONAL AUXILIAR No.
19516006477CAU
GEOTECNOLOGA

DE FECHA **15/02/2007**
LEIDY CAROLINA
LEGARDA LEMOS
C.C. 34325255
UNIVERSIDAD DEL CAUCA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios

CVAD-2025-4120821

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que LEIDY CAROLINA LEGARDA LEMOS, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 34325255, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de GEOTECNOLOGIA con CERTIFICADO DE INSCRIPCION PROFESIONAL - AUXILIAR 19516-006477 desde el 15 de Febrero de 2007, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 69.

2. Que el(la) CERTIFICADO DE INSCRIPCION PROFESIONAL - AUXILIAR es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) CERTIFICADO DE INSCRIPCION PROFESIONAL - AUXILIAR se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los doce (12) días del mes de Diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Carolina Legarda

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

CHR CONSTRUCTORA SAS
NIT 900.760.834-0

El Suscrito Representante Legal de
C.H.R CONSTRUCTORA SAS
Nit900.760.834 -0

CERTIFICA QUE

La señorita LEIDY CAROLINA LEGARDA LEMOS ,identificado con cedula de ciudadanía 34.325.255dePopayánCauca;laborócomo GEOTECNOLOGA en los contratos No.CB1N-CTO-OBRA 002 y 003 de 2018,suscrito entre El Consorcio Ciudad Blanca y CHR constructora SAS cuyoobjetofue:
REHABILITACIÓNVIALYCONSTRUCCIÓNDELESPACIOPÚBLICOPARAELSETPPOPAYÁN DELTRAMO1NUEVO:CARRERA6(CALLE21NACALLE25N-CALZADAORIENTE),CARRERA6A (CALLE2NACALLE7N-CALZADAOCCIDENTAL),CALLE7N(CARRERA6ACARRERA6A),CALLE1N (CARRERA3ACARRERA4-CALZADANORTE),CARRERA3(CALLE1ACALLE1N-CALZADA ORIENTAL),DE LA CIUDAD DE POPAYÁN.

En el periodo comprendido entre el18 de Junio de 2018 al 28 de Diciembre de 2018.

Caracterizándose por ser una persona honesta y responsable en su labor

Para constancia se firma el día (01) del mes de Julio de Dos mil Diecinueve (2019).

Atentamente,

JOSE WILMER CHILITO RIVADENEIRA
C.C 76.320.749 Popayán

CALLE 25 NORTE CON CRA 8ª CONJUNTO TORRES DEL RIO APTO G-305; TEL: 8-371032
POPAYÁN –CAUCA

EL SUSCRITO REPRESENTANTE DEL CONSORCIO VIAS 2010
FREDY CANENCIO SANCHEZ
identificado con Cédula de Ciudadanía 10.538.757 de Popayán,

CERTIFICA:

Que **LEIDY CAROLINA LEGARDA LEMOS** identificada con cedula de ciudadanía **No.34.325.255** de Popayán, Laboro como **inspectora** en el contrato de Interventoría **No. 050 DE 2010**, suscrito con el **MUNICIPIO DE GUACHENE** - Departamento del Cauca y el **CONSORCIO VÍAS 2010**, y cuyo objeto es: ***"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, Y FINANCIERA PARA LA PAVIMENTACION ASFALTICA DE TRES (3) TRAMOS DE VIAS DESTAPADAS UBICADAS EN LA VEREDAS QUE COMUNICAN A GUACHENE – OBANDO SECTOR (SAN ANTONIO – LA CABAÑA), CIENAGA HONDA – GUACHENE TRAMO (CIENEGA HONDA – SAN JACINTO) Y CAPONERA – MINGO EN EL MUNICIPIO DE GUACHENE ".*** En el periodo comprendido entre el diez y nueva (19) días del mes de mayo de 2010 al diez y ocho (18) de marzo de 2011, demostrando responsabilidad y cumplimiento en el desempeño de sus funciones.

Para constancia se firma en Popayán los (30) treinta de marzo de dos mil once (2011).

FREDY CANENCIO SANCHEZ.
Representante legal
CONSORCIO VIAL 2010.

JESUS ANCIZAR CALVO CASTRO
Ingeniero Civil
Especialista En Gestión de Proyectos
Especialista en Ingeniería de la Construcción
Universidad Del Cauca

EL SUSCRITO INGENIERO CIVIL JESÚS ANCIZAR CALVO CASTRO IDENTIFICADO CON NIT 10.546.096-7

HACE CONSTAR QUE:

Que LEIDY CAROLINA LEGARDA LEMOS con cedula de ciudadanía Nº 34.325.255 de Popayán, tuvo vínculo laboral conmigo en la ejecución del contrato CO-008-2015-COM cuyo objeto fue INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE REHABILITACIÓN DE 500ML DE VIA SOBRE LA CALLE 11, EN EL BARRIO LAS VERANERAS, MUNICIPIO DE PIENDAMO – CAUCA, en el periodo comprendido entre 7 de marzo de 2016 y 12 de agosto del mismo año, desempeñando funciones de topógrafo inspector.

Para constancia se firma a petición del interesado a los veintidós (22) días del mes de noviembre de dos mil dieciséis (2016).

JESUS ANCIZAR CALVO CASTRO
C.C. 10.546.096 de Popayán
Representante legal CONSORCIO PIENDAMO 2015

Dir.: Cra 10N No. 50 N 35 INT 125. Cel.: 3164823313.
e-mail: jacalvocastro@hotmail.com